FORO PERMANENTE DE FISCALÍAS DE
INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS
Y OFICINAS ANTICORRUPCIÓN

Segunda Asamblea Anual

Foro Permanente de Fiscalías de Investigaciones Administrativas y Oficinas Anticorrupción

San Salvador de Jujuy, 26 y 27 de junio de 2025

En la Ciudad de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy, en la sede del Cabildo Histórico, Salón Éxodo jujeño, a los 26 días del mes de junio de 2025, siendo las 9:30 horas, en ocasión de celebrarse la Segunda Asamblea Anual Ordinaria del Foro Permanente de Fiscalías de Investigaciones Administrativas y Oficinas Anticorrupción del corriente año, donde se encuentran de manera presencial y en formato virtual:--------
De **manera presencial** se encuentran los integrantes del Consejo Directivo del Foro Permanente: en su carácter de presidente del Consejo Directivo, el Dr. Diego G. Carmona, Fiscal Anticorrupción del Chubut; el Dr. Joaquín Moro titular de la Oficina de Integridad Pública del Poder Ejecutivo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Dra. Anahí Priotti, titular de la Dirección General de Investigaciones, Ética Pública y Transparencia del Municipio de Rosario; y como anfitriones, por la Oficina anticorrupción de Jujuy: la Dra. Josefa del Valle Herrera, Fiscal Anticorrupción de Jujuy, el Dr. Javier I. De Bedia Quintana, Fiscal Adjunto de la Oficina Anticorrupción de Jujuy, la Dra. Yanina El Jadue, Mariana Vega, Estefanía Brao, Alejandro Benega, el Dr. Ezequiel Aldana, Noemí Zapana, Mónica Martínez, Marcos Ubeid y Analía Martínez como organizadora del evento; por la Procuraduría de Investigaciones Administrativas, la Fiscal de Investigaciones Administrativas, Dra. Andrea Garmendia Orueta; por la Oficina Anticorrupción de Nación, Omar J. Sosa, Director Nacional de Investigaciones y Fiscalización, el Dr. Leopoldo Giupponi, Director Nacional de Ética Pública y el Dr. Maximiliano Flamma, Director Nacional de Apoyo, Análisis Técnico y Litigio; por la Unidad de Información Financiera (UIF): el Dr. Martín Montero, Director de Análisis y la Dra. Natalia Seoane, Subdirectora Operativa de la Dirección de Análisis; por la provincia de Entre Rios: Dr. Gonzalo Badano, Fiscal del Ministerio Público Fiscal; por la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur: el Dr. Virgilio Martínez de Sucre, Fiscal de Estado; por la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Dr. Matías Rey; por la Fiscalía de Investigaciones Administrativas de Rio Negro: el Dr. Juan Manuel Vega; por la Unión Argentina de Proveedores del Estado de la República Argentina, Irma Rosales en su carácter de presidente; por la Oficina Anticorrupción de la provincia del Chubut: el Dr. Sebastián Pinola, Secretario General de Transparencia Pública; por la Fiscalía de Investigaciones Administrativas de La Pampa, la Dra. Gabriela Tabernero, Fiscal Adjunta; por la provincia de Catamarca: el Dr. Facundo Barros Jorrat, Fiscal de Instrucción de Sexta Nominación con competencia en Delitos contra la Administración; por la provincia de Neuquén, la Dra. Julieta Mayorga, Fiscalía de Estado de la provincia de Neuquén; por la Fiscalía de Investigaciones Administrativas de Chaco: su titular, Dr. Gustavo Leguizamón; el Dr. Mario Morelva y la Sra. Viviana Torres; por la Unidad de Información Financiera (UIF), delegación regional en la provincia de Salta: los asesores, Dra. Viviana Sayago y el Dr. Luis Zone. Por su lado, se encuentran presentes de **manera virtual** por la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA): el Dr. Santiago Mozetic, Director de Asesoría Legal Impositiva y de los Rec. De la Seguridad Social y el Dr. Carlos M. Fridenberg, Jefe del Departamento Planificación y Supervisión de Juicio Penales; por la Procuraduria de Investigaciones Administrativas de la Nación: Rocío Rodríguez Forte; por el Honorable

Diego Guillermo Carmona
Fiscal Anticorrupción
Oficina Anticorrupción
Provincia del Chubut

Joaquín Moro
Oficina de Integridad Pública
Titular

Dra. Anahí PRIOTTI
Directora General
Dirección General de Investigaciones
Ética Pública y Transparencia
Municipalidad de Rosario

Tribunal Disciplinario de la provincia de Santa Cruz, el Dr. Germán Derly Juárez, por la Subsecretaría de Lucha contra la Corrupción, Transparencia y Ética del Sector Público de la provincia de Santa Fe, su titular, el Dr. Marcelo Trucco; la Dra. Marianela Merli y el Dr. Bruno Rezzoagli; por el Departamento Oficina Anticorrupción de la Municipalidad de La Matanza, su titular, el Dr. Tiberio Pardiñas; por la Oficina de investigaciones Administrativas de la Fiscalía de Estado de Córdoba, la Dra. María Florencia Santi Feuillade; por la Oficina de Integridad Pública Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Dr. Diego Minetti. **Participan como invitado/as especiales** de manera presencial: el Fiscal a cargo de la Fiscalía de delitos económicos y contra la administración pública de la provincia de Jujuy, Dr. Diego Funes y el presidente de la Comisión de Legislación General de la Legislatura de la provincia de Jujuy, Dr. Adriano Morone y el, Secretario legal y Técnico de ANSES, Dr. Andrés María Gutiérrez y de manera virtual: Lic. Karina Kalpeschtrej, Directora Ejecutiva Adjunta de la asociación Civil Poder Ciudadano.----------

Da la bienvenida a los presentes la Dra. Josefa Herrera, titular de la Oficina Anticorrupción de Jujuy quien previo a agradecer a los presentes, hace un repaso de las Competencias de la Oficina Anticorrupción de Jujuy destacando que en la última reforma constitucional provincial se ha incorporado al texto de la Carta Magna a la Oficina Anticorrupción de Jujuy como Organismo de Control. Acto seguido, toma la palabra el Dr. Diego Carmona, Fiscal Anticorrupción del Chubut, en su carácter de presidente del Consejo Directivo del Foro Permanente de FIAs y OAs, quien destaca la importancia del encuentro cumplidos los 20 años desde su creación, agradece a los organizadores, a las autoridades de la Corte Suprema de Justicia de la provincia de Jujuy, a las autoridades políticas provinciales presentes y colegas del Foro; resaltando el carácter de representación federal que está adoptando cada encuentro del FORO. Una vez abierto el acto, y conforme el Orden del día de la Asamblea, expone el **Dr. Diego Funes,** Fiscal a cargo de la Fiscalía de delitos económicos y contra la Administración Pública del Ministerio Público de la Acusación de la provincia de Jujuy. En su presentación sobre el lavado de activos y Crimen Organizado, comenta sobre el caso de corrupción emblemático en la provincia de Jujuy de la Fundación Túpac Amaru a cargo de la Sra. Milagros Sala sobre las maniobras acreditadas de lavado de activos que se logró condena a los autores. A continuación, toma la palabra el **Dr. Adriano Morone,** presidente de la Comisión de Legislación General de la Legislatura de la provincia de Jujuy. En su exposición, hace un abordaje sobre el tema de "Ficha Limpia" y una comparación legislativa en los distintos ordenamientos jurídicos provinciales, destacando la incorporación, luego de la reforma constitucional, del instituto de Ficha limpia en la Constitución provincial de Jujuy. Seguidamente, Seguidamente, toma la palabra el Dr. Carmona y agradece en nombre del Foro sus disertaciones. Acto seguido, luego de un breve receso, se procede con la conformación de la mesa imperial e inicio de la asamblea, conforme a la segunda parte del orden del día y toma la palabra el presidente del Consejo Directivo, Dr. Diego Carmona iniciando esta segunda parte dando la palabra rápidamente al **Dr. Martin A. Montero,** Director de Análisis de la Unidad de Información Financiera (UIF), quien hace un sucinto recorrido sobre las competencias de la UIF destacando el rol del Organismo como el encargado de hacer inteligencia sobre información financiera. Seguidamente, se cede la palabra a la **Dra. Natalia Seoane,** Subdirectora Operativa de la Dirección de Análisis de la UIF, quien hacer una presentación cuya copia se adjunta como anexo a la presente, quedando a disposición para las preguntas que los presentes deseen hacer, se inicia una ronda de preguntas e intercambio de información con los representantes de las diferentes jurisdicciones que son contestadas por las autoridades de la UIF. Acto seguido, se procede a un cuarto intermedio de 35 minutos. Al retorno, siguiendo con el orden del día, se inicia la tercera parte de la jornada y se cede la palabra al **Dr. Ricardo A. Bazla,** titular de la Secretaría de Estado de Ética Pública y Control de Gestión de la Provincia de San Luis, que se encuentra de presente de manera virtual. Al tomar la palabra, hace un recorrido sobre el

estado de situación de su jurisdicción en relación con el eje temático propuesto. Seguidamente, se toma la palabra al **Dr. Marcelo Trucco**, titular de la Subsecretaría de Lucha contra la Corrupción, Transparencia y Ética del Sector Público de la provincia de Santa Fe, quien se encuentra presente de manera virtual haciendo mención a las iniciativas que se presentaron en materia de transparencia activa, ficha limpia, cumplimiento de los instrumentos internacionales y la obligación de presentar declaraciones juradas patrimoniales de funcionarios provinciales, rendición de cuentas, etc. en el marco de la inminente reforma constitucional en la provincia de Santa Fe, para que se vean plasmadas en el texto constitucional por la Convención Constituyente convocada a tal fin. Seguidamente, se compromete a compartir la información relacionada con el eje temático planteado. Acto seguido, toma la palabra el invitado especial, **Dr. Andrés Gutiérrez**, Secretario Legal y Técnico de ANSES. En su disertación, hace mención a la creación y fortalecimiento de las áreas de Integridad y Transparencia creada en el 2020 dentro de la órbita de la Secretaría Legal y Técnica en ANSES y comentando que mantiene un enlace con la Oficina Anticorrupción de la Nación para intercambiar información y coordinar estrategias en las investigaciones dentro del área de sumarios. También gestionan y registran las solicitudes de acceso a la información pública y actúa de enlace con la Oficina Nacional de acceso a la información Pública. A continuación, hace un recorrido sobre las bases de datos disponibles en ANSES relacionadas con el eje temático propuesto. Finalizada su presentación, pone a disposición las bases de datos y comienza una ronda de preguntas. A continuación, toma la palabra **Karina Kalpschtrej**, Directora Ejecutiva Adjunta de la Asociación Civil Poder Ciudadano, quien se encuentra presente de modo virtual y procede a compartir a través de una presentación cuales son las bases de datos y herramientas que cuenta la asociación que resultan de utilidad para el eje temático planteado. A la vez, plantea el interrogante: ¿Por qué a participación ciudadana en procesos judiciales? Concluye luego de su presentación diciendo que sin datos no hay posibilidad de luchar contra la Corrupción; el Estado y sus acciones se vuelven opacas. Da las gracias por el espacio concedido y se despide. Seguidamente, toma la palabra el Dr. Carmona y sugiere ajustar la información que deben brindar las jurisdicciones en relación con las bases de datos en merito a la brevedad. Se procede a realizar un breve receso. Continuando con el orden del día, hace su intervención el **Dr. Tiberio Pardinas**, jefe de Departamento de la oficina Anticorrupción de la Municipalidad de La Matanza. Abordando el tema planteado sobre las bases de datos y el acceso a la información que tienen en la base de datos, refiere en la importancia de acreditar el interés legítimo de los ciudadanos que pretenden acceder a esa información. Acto seguido, toma la palabra el **Dr. Juan Manuel Soto** a cargo del Departamento de Registro y Control de Documentación y Lorena Cáliz, asesora del Honorable Tribunal Disciplinario de la provincia de Santa Cruz. Hacen mención a la utilización del sistema SINTyS y el convenio de confidencialidad que deben suscribir para la utilización de esa base de datos. A continuación, toma la palabra el **Dr. Gustavo Leguizamón**, Fiscal de Investigaciones Administrativas de Chaco, haciendo un recorrido sobre casos en utilización de base de datos en investigaciones administrativas. también por Chaco, toma la palabra el **Dr. Marcelo Leiva**, Jefe de Departamento de la FIA Chaco. Sigue a continuación, el **Dr. Gonzalo Badano**, Fiscal Penal en delitos Contra la Administración Pública de la provincia de Entre Rios, comenta sobre la utilización de base de datos y acceso a la información para utilizar en el marco de las investigaciones penales que lleva adelante. Sigue la ronda de estado de situación, **Irma Rosales**, presidente de la Asociación de Proveedores del Estado de la República Argentina comenta problemática que presentan las plataformas web al momento de su utilización. En cuanto a la base de datos, tienen un registro de proveedores nacional, provincial y municipal; eso genera una dispersión de la información y la limitación de concurrencia de los oferentes que pueden desencadenar posibles hechos de corrupción. También

Dr. Diego Guillermo Carmona
Fiscal Anticorrupción
Oficina Anticorrupción
Provincia del Chubut

Joaquín Moro
Oficina de Integridad Pública
Titular

Dra. ANAHI PRIOTTI
Directora General
Dirección General de Investigaciones
Ética Pública y Transparencia
Municipalidad de Rosario

comenta, los requisitos excesivos exigidos a los proveedores del Estado que limitan la concurrencia de los proveedores. Continua con la ronda. la **Dra. Gabriela Tabernero**, Fiscal Adjunta de la Fiscalía de Investigaciones Administrativas de la provincia de La Pampa, se compromete a compartir la información de las instituciones registrales de la provincia y hace un repaso sobre la situación del organismo. Toma la palabra a continuación, la **Dra. Andrea Garmendia**, Fiscal de la Procuraduría de Investigaciones Administrativas de la Nación, informando que va a poner a disposición un listado de las instituciones nacionales con bases de datos con acceso libre y fuentes abiertas. Hace una actualización de esa jurisdicción comentando gratamente la toma de conocimiento de circulares que reconocen las investigaciones llevadas a cabo por la PIA. Hace referencia a casos de pedidos de información y la oposición a secretos bancario. Rápidamente, toma intervención la Dra. Anahí Priotti, concretamente al uso de base de datos y control de gestión, hace hincapié en la vinculación y cooperación con la agencia de UIF para intercambiar información. Luego de una breve descripción de un caso concreto termina su estado de situación. A continuación, toma la palabra el **Dr. Carmona**, Fiscal Anticorrupción del Chubut, presentando el mapa interactivo desarrollado por la OA Chubut donde refleja los datos de las distintas jurisdicciones que conforman el FORO de manera amigable e intuitiva. Ese mapa interactivo queda a disposición de los miembros del foro para nutrir de información, no solo de contacto, autoridades y normativa de creación, sino también de bases de datos disponibles en cada provincia. Asimismo, aborda la problemática que existe en algunas jurisdicciones donde las bases de datos son en papel y poco actualizadas. Se pone a disposición para que las jurisdicciones vayan nutriendo de información a ese mapa interactivo y pueda compartirse en este espacio. Sigue, el **Dr. Joaquín Moro**, titular de la Oficina de Integridad Pública del Poder Ejecutivo de CABA diciendo que las bases de datos internas sobre cierta dificultad por la falta de depuración de esa información. Pone a disposición la presentación realizada. Seguidamente, toma la palabra la **Dra. Julieta Mayorga**, representante de la Fiscalía de Estado de Neuquén. Hace su exposición y pone de resalto que en cuanto a la legitimación para el acceso a la información, encuentra ciertas trabas en relación con información que surja con empresas de extracción petrolera. Sigue y toma la palabra el **Dr. Virgilio Martínez** de Sucre, Fiscal de Estado de la provincia de Tierra del Fuego. Hace su exposición mencionando dos casos recientes en su jurisdicción. Luego de una exhaustiva exposición de ambos casos, termina su intervención. Seguidamente, toma intervención el **Dr. Facundo Barros Jorat**, Fiscal de delitos contra la administración pública, del Ministerio Público Fiscal de la provincia de Catamarca. Hace una sucinta actualización del estado de situación en la Jurisdicción. Sigue, el **Dr. Juan Manuel Vega**, de la Fiscalía de Investigaciones Administrativas de Rio Negro. En cuanto a los convenios para la utilización de la información de la base de datos provinciales, van a suscribir convenios con el Ministerio de Economía y otros estamentos del Estado Provincial para poder acceder a esa información que poseen en sus respectivas bases de datos. A continuación, asume la palabra el **Dr. Omar Sosa**, director nacional de Investigaciones y Fiscalización de la Oficina Anticorrupción Nacional. En cuanto al eje temático planteado, ponen a disposición las bases de datos de fuentes abiertas que ellos consultan para llevar adelante sus investigaciones. Plantea las dificultades en cuanto a los enriquecimientos ilícitos por la dificultad para acceder a la información. Utilizan estrategias de investigación en base a información de fuentes abiertas. Para terminar, pone a disposición la Red Globe de Naciones Unidas de intercambio de información. Finalmente, accede a la palabra, el **Dr. Matías Rey**, titular a cargo de la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de CABA. En relación el eje temático, en el acceso a las bases de datos a disposición en su órbita, pueden accederse a la base de funcionarios públicos, al registro de obsequios, registro informatizado único de proveedores de la ciudad autónoma de Buenos Aires, etc. Concluyendo, expresa la importancia de suscribir un eventual convenio de colaboración para el acceso a las bases de datos provinciales. Para finalizar toma la palabra el presidente del Foro, Dr. Carmona

agradeciendo la presencia y cerrando la jornada de trabajo. No siendo para más, siendo las 18:37 horas, se da por finalizada la primera jornada conforme al orden del día. -------
En la Ciudad de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy, en la sede del Cabildo Histórico, Salón éxodo jujeño, a los 27 días del mes de junio de 2025, siendo las 10:00 horas, se procede a celebrarse la **segunda jornada** de la Segunda Asamblea Anual Ordinaria del Foro Permanente de Fiscalías de Investigaciones Administrativas y Oficinas Anticorrupción. Iniciada la asamblea, toma la palabra el presidente del Foro, Dr. Diego Carmona y le cede la palabra al **Dr. Javier De Bedia**, Fiscal Adjunto de la Oficina Anticorrupción de Jujuy propone la moción para que oportunamente se apruebe el convenio de colaboración que proponen con el objeto de reafirmar el compromiso de colaboración reflejado en el espíritu del estatuto del Foro. Luego de un intercambio de opiniones asumen el compromiso de revisar el borrador y proponer o sugerir modificaciones que se crean necesarias según las facultades que tienen cada jurisdicción. A continuación, toma la palabra, la **Dra. Yanina El Jadue,** jefa de Departamento de Investigaciones y Asuntos jurídicos de la oficina Anticorrupción de Jujuy, donde comienza relatando las facultades que tiene su organismo con relación a las bases de datos que poseen en el organismo. Dice que el Organismo, es una base de datos en si misma. Por otra parte, comenta que han suscriptos convenios de colaboración con otros organismos y municipalidades, Ministerios y Asociaciones Civiles (Club Gimnasia y Esgrima de Jujuy) que se han sometido voluntariamente a la ley de ética pública. Las limitaciones que tienen con el acceso a las bases de datos, no se da con la información que se encuentra en su jurisdicción, que son de libre acceso, se presenta en el caso de necesitar información que se encuentra en poder de otra jurisdicción, se dificulta poder acceder. Es por eso que la OA Jujuy sugiere la celebración del convenio de colaboración propuesto para poder acceder más fácilmente a esas bases de datos. A continuación, toma la palabra el **Dr. Ezequiel Aldana,** jefe de Departamento de Control Patrimonial de la OA Jujuy. En su intervención comenta las dificultades que presenta las DDJJ patrimoniales y las bondades que presenta el sistema actual de DDJJ patrimoniales, siendo mucho más intuitivo y amigable. Toda la información presentada, genera un base de datos propia y el mismo sistema va procesando esa información para una búsqueda más ágil. También, llevan adelante el registro de sanciones administrativas, es un registro que recopila la información de las sanciones que tienen los funcionarios públicos tanto administrativas como judiciales. Además, comenta la dificultad que presenta cuando un funcionario público no presenta las DDJJ patrimoniales ante la falta de sanción sobre esa omisión. La jurisprudencia exige malicia en el tipo penal de omisión entendiendo que se da esa condición cuando hay enriquecimiento. La simple omisión, encuentra el problema que no tiene sanción ni administrativa ni judicial. Terminada su presentación se inicia una ronda de preguntas. Toma intervención la Dra. Josefa Herrera, Fiscal Anticorrupción de Jujuy poniendo a disposición el fallo logrando condena a un funcionario que omitió la presentación de la DDJJ patrimonial. Seguidamente, siguiendo el orden del día, toma la palabra el Dr. Matías Rey titular de la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de CABA, presenta y le cede la palabra al **Dr. Adrián Davila,** Fiscal Penal y Contravencional de CABA con competencia en materia de violencia de género quien se encuentra la presente virtualmente. Toma la palabra el Dr. Davila, hace su presentación hablando de dos casos concretos que reúnen las características relacionadas a la **sextorsión**. Procede a compartir un video en oportunidad de presentar los alegatos en el caso que presenta y hace un relato completo del caso. En relación con el segundo caso, desarrolla un minucioso relato de los hechos. La Dra. Andrea Garmendia, Fiscal de la PIA agradece la participación del Dr. Davila. Se procede a un breve cuarto intermedio siguiendo el orden del día. De regreso, se presenta al invitado especial al **Dr. Luis Pantoja**, actualmente es Director provincial de Sociedades Comerciales del Poder Ejecutivo de la provincia de Jujuy. En relación el eje

Joaquín M. Rey
Oficina de Integridad Pública
Titular

Dra. ANAHÍ PRIOTTI
Directora General
Dirección General de Investigaciones,
Ética Pública y Transparencia
Municipalidad de Rosario

temático propuesto relacionado el acceso a las bases de datos, presenta las competencias que tiene la dirección a su cargo y propone la iniciativa de firmar de un convenio de colaboración con la OA Jujuy para poder ofrecer toda información relacionada con las sociedades comerciales. Hecha su presentación, se inicia una ronda de preguntas. A continuación, toma la palabra, la **Dra. Andrea Garmendia**, fiscal de la Procuraduría de Investigaciones Administrativas de la Nación, conforme al orden del día, hace un breve recorrido del trabajo realizado hasta la fecha para poner en conocimiento a la nueva jurisdicción de Neuquén que se está sumando al FORO en esta oportunidad e incentivar a las otras jurisdicciones a que se sumen a equipo de trabajo. Luego se hace una actualización del trabajo de sextorsión con la participación de las jurisdicciones. Seguidamente, se sigue con el orden del día y se procede a iniciar la votación para incorporar **como miembro pleno del FORO a la jurisdicción de Neuquén**, representada en este caso por la Dra. Julieta Mayorga, representante de la Fiscalía de Estado de la provincia de Neuquén. Sometido a votación, se aprueba por unanimidad su incorporación. De esta manera, el presidente del Consejo Directivo declara incorporada formalmente a la Fiscalía de Estado de Neuquén como miembro pleno del Foro Permanente de FIAs y OAs. Se deja constancia que se agregarán como anexos todas los presentaciones, archivos y trabajos que formarán parte de la presente. A continuación, el presidente propone votar la moción de asumir el compromiso de ratificar la vocación de colaboración entre miembros del FORO conforme al espíritu del estatuto que lo crea para firmar el convenio de colaboración de acceso a las bases de datos de las distintas jurisdicciones propuesta por al OA Jujuy. Luego de una serie de intercambio de ideas, se asume ese compromiso, para revisar y sugerir modificaciones al convenio propuesto por la OA Jujuy. Asimismo, toma la palabra el Dr. Joaquín Moro y propone la participación en una actividad que se llevará a cabo en CABA con la participación de *Alliance for Integrity*. Seguidamente, se propone para ser **sede de la próxima reunión de la asamblea del Foro Permanente de FIAs y OAs en la ciudad de Ushuaia**, provincia de Tierra del Fuego en el mes de noviembre, fecha a confirmar. Se pone a consideración, resulta afirmativo. Por último, toma la palabra la Dra. SEOANE y pone a disposición una serie de sitios web con bases de datos abiertas para que puedan ser utilizadas por las distintas jurisdicciones. Para finalizar, palabras finales de la Dra. Josefa Herrera, fiscal Anticorrupción de Jujuy. Siendo las 13:00 se da lugar al cierre de la segunda Asamblea Anual, el Presidente del Consejo Directivo del Foro, Dr. Diego Carmona, Fiscal Anticorrupción del Chubut, da por terminado el acto, acompañado por los integrantes del Consejo Directivo, Dra. Anahí Priotti titular de la Dirección General de Investigaciones, Ética Pública y Transparencia del Municipio de Rosario, y el Dr. Joaquín Moro, titular de la Oficina de Integridad Pública del Poder Ejecutivo de CABA y todos los presentes presenciales y virtuales.----------

Dra. ANAHÍ PRIOTTI
Directora General
Dirección General de Investigaciones
Ética Pública y Transparencia
Municipalidad de Rosario

Dr. Diego Guillermo Carmona
Fiscal Anticorrupción
Oficina Anticorrupción
Provincia del Chubut

Joaquín Moro
Oficina de Integridad Pública
Titular